

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "SANTA MARÍA MAGDALENA", DE MENGÍBAR (JAÉN).

2019/293 *Notificación relativa a expediente reclamación de deudas.*

Edicto

Notificaciones referentes a expedientes de comuneros que mantienen deudas con la Comunidad de Regantes "Santa María Magdalena".

Don Eduardo Díaz Sánchez, mayor de edad, en calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes "Santa María Magdalena", con domicilio a efectos de notificaciones en Mengíbar (Jaén), C/ Doctor Navarro Funes, nº 3-Bajo.

Hace saber:

Que por la Comunidad de Regantes, a través de su recaudador ejecutivo Oya Amate Abogados, C.B., se tramita expediente en reclamación de deudas pendientes correspondientes a diversos gastos y derramas solicitados por la Comunidad y que se encuentran en vía de apremio al comunero que a continuación se relaciona.

Concepto	Nombre comunero	Domicilio	Referencia	Importe
Deuda pendiente a fecha 21/11/2018	NAVARRO TAUSTE, SEBASTIÁN	MENGIBAR	SMM-1/2018	15.183,78 €

En virtud de lo anterior, dispongo que el comunero obligado al pago de la deuda que mantiene con la Comunidad o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en la oficina de la Comunidad, al efecto de practicar la notificación de la correspondiente providencia de apremio, entendiéndose practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado de comparecencia.

Mengíbar, a 19 de Enero de 2019.- El Presidente de la comunidad, EDUARDO DÍAZ SÁNCHEZ.